

**REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 116/2024**

**SANTIAGO, marzo 11 de 2024**

**VISTOS:**

La Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; D.F.L. N° 35 de 2017, el D.F.L. N°5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra g), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10, N° 7, letra g) del D.S. N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Resolución 728 de 2023, que delega facultades, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Museo Histórico Nacional realizó la compra ágil ID 1217466-39-COT23, través del Mercado Público para proveer los servicios de "Mantenimiento Termos Eléctricos del MHN", la cual fue adjudicada al oferente INGENIERIA ADOLFO CARRASCO LIMITADA, Rut: 79.944.590-5, mediante la Orden de Compra N°1217466-15-AG24, por un monto total de \$499.800.-
- 2.- Que, producto de este servicio, el oferente contratado ha entregado un informe detallado por cada uno de los seis termos eléctricos ubicados en dependencias del Museo Histórico Nacional, quedando cuatro de ellos operativos y para dos de ellos es necesario el cambio de algunas de las piezas, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento.
- 3.- Que en vista de lo señalado en el informe técnico de la Jefa de Administración y Finanzas del Museo Histórico Nacional, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, es urgente, necesario e indispensable para los intereses del Museo Histórico Nacional, la contratación de la empresa INGENIERIA ADOLFO CARRASCO LIMITADA, Rut: 79.944.590-5, para el suministro e instalación de piezas en los dos termos eléctricos que presentan fallas en su funcionamiento, de acuerdo al presupuesto enviado por la empresa. El valor de los servicios es la suma de \$1.178.100.- (un millón ciento setenta y ocho mil cien pesos) IVA incluido.

**RESUELVO**

- 1.- **APRUÉBASE** la contratación de la empresa INGENIERIA ADOLFO CARRASCO LIMITADA, Rut: 79.944.590-5, para que realice los trabajos de reemplazo de las piezas dañadas de dos termos eléctricos del Museo Histórico Nacional, de acuerdo al presupuesto enviado por la empresa. El valor de los servicios es la suma de \$1.178.100.- (un millón ciento setenta y ocho mil cien pesos) IVA incluido.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente Resolución ascendente a \$1.178.100.- (un millón ciento setenta y ocho mil cien pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, ítem 06, asignación 004, del presupuesto de gastos del Museo Histórico Nacional dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2024.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro del plazo de 24 horas de emitida.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE  
POR ORDEN DE LA DIRECTORA**



*Macarena Ponce de León Atria*  
**MACARENA PONCE DE LEÓN ATRIA  
DIRECTORA  
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

MPDL/mlu.

Distribución:

- Museo Histórico Nacional